LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 10/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI DEL IPS"

ADENDA N° 33

Asunción, 16 de Septiembre de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE INGAVI DEL IPS", ID: 340.369**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, PUNTO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 33 QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Item	33				
		CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA			
		Especificaciones Técnicas			
33.	1	Datos Generales			
33.	1.1	Descripción: Cama eléctrica con balanza y accesorios para traumatología.			
33.	2	Datos proveídos por el oferente			
33.	2.1	Marca:			
33.	2.2	Modelo:			
33.	2.3	Origen:			
33.	2.4	Dirección Web del fabricante:			
33.	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
33.	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
33.	3.2	Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado.			
33.	4	Características			
33.	4.1	Cama eléctrica para terapia intensiva con colchón pasivo. Estructura fabricada en metal, con barandas laterales rebatibles con seguros. Acabado en pintura epóxica electrostática en polvo o mejor. Tratamiento anti óxido por el método de la inmersión o mejor.			
33.	4.2	Sector del paciente, dividido en cuatro (04) secciones.			
33.	4.3	Todas las secciones de la plataforma del paciente deben ser leves y desmontables para su lavado y desinfección.			
33.	4.4	Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm.			
33.	4.5	Altura máxima de la cama, sin colchón, 75cm o más.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	33				
		CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA			
		Especificaciones Técnicas			
33.	4.6	Altura mínima de la cama, sin colchón, 32cm o más.			
33.	4.7	Angulación de respaldo, hasta 60° o más.			
33.	4.8	Angulación de parte superior de las piernas, hasta 20° o más.			
33.	4.9	Angulación de parte inferior de las piernas, hasta 15° o más.			
33.	4.10	Movimiento de Trendelenburg: ±12° o más, con indicador de angulación a cada lado de la cama.			
33.	4.11	Indicador digital de ángulos, a ambos lado de la cama.			
33.	4.12	Peso de carga máximo incluyendo accesorios: Debe tener una capacidad de soportar 250 kg o más.			
33.	4.13	Barandas laterales rebatibles del tipo divididas, dos (02) a cada lado de la cama. Con trabas en las posiciones superior e inferior, para evitar caídas del paciente. Las barandillas laterales deben plegarse bajo la plataforma del colchón.			
33.	4.14	Asas para el transporte de la cama, incorporados en la cabecera y en la piecera.			
33.	4.15	Montada sobre 4 (cuatro) ruedas de 12,5cm de diámetro o mayor, giratorias y direccionales.			
33.	4.16	Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con tres (03) posiciones: Conducción, Libre y Frenado.			
33.	4.17	Los pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura.			
33.	4.18	Debe contar con protectores contra golpes, de formato circular, uno en cada esquina de la cama.			
33.	4.19	Cabecera y pierneras removibles de la cama y con trabas para su fijación.			
33.	4.20	Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda. Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente.			
33.	4.21	Ajuste de la extensión de la cama con 3 posiciones o mejor. Longitud: corta, normal y larga. El ajuste de la extensión puede ser manual o eléctrico.			
33.	4.22	Repisa de ropa de cama, localizado en la parte inferior de la piernera. Carga de 20kg o más.			
33.	4.23	Cable de alimentación debe poseer un soporte en la cabecera de la cama para que sea fijado durante el transporte de pacientes.			
33.	4.24	Debe poseer porta accesorios en cada esquina de la cama.			
33.	**5**	**Movimientos y Controles**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Adriana Ramírez O.
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	33				
		CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA			
		Especificaciones Técnicas			
33.	5.1	Control lateral localizado en la parte externa de la baranda lateral, para la enfermera, (baranda izquierda y derecha). Debe controlar todos los movimientos de la cama.			
33.	5.2	Control lateral localizado en la parte interna de la baranda lateral, para el paciente, (baranda izquierda y derecha).			
33.	5.3	Botones para el accionamiento de subida y bajada de cama con botón de bloqueo de seguridad con indicador luminoso.			
33.	5.4	Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de piernas con botón de bloqueo de seguridad con indicador luminoso.			
33.	5.5	Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de espalda con botón de bloqueo de seguridad con indicador luminoso.			
33.	5.6	Botones para el accionamiento del movimiento de Autocontorno. Accionamiento de cabeza y piernas al mismo tiempo, para evitar migración del paciente y mejorar el confort.			
33.	5.7	Posición Vascular o Silla Cardiaca. Accionamiento a través de un solo botón. Para pacientes con problemas cardiacos o dificultades pulmonares. Eleva simultáneamente el respaldo y los muslos. Baja los pies en posición de silla.			
33.	5.8	Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en la barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado.			
33.	5.9	Posición CPR eléctrico, a través de sistema electrónico: tecla de accionamiento directo localizado en las barandillas laterales, accionamiento a través de un solo botón.			
33.	5.10	Posición de CPR mecánico, a través de sistema mecánico: ante falla del sistema eléctrico, a través de una palanca, de color rojo, en ambas laterales de la cama en caso de falla del sistema eléctrico.			
33.	**6**	**Balanza**			
33.	6.1	Electrónica y digital e integrada al equipo, con capacidad de pesaje de 250kg o mayor rango. Debe permitir el pesaje del paciente en cualquier posición.			
33.	6.2	Medición del peso principal. Peso absoluto del paciente en kg, con precisión de 0,1kg o mejor.			
33.	6.3	Botón de Cerrado. Cera la lectura de la balanza antes del pesaje de un nuevo paciente.			
33.	6.4	Función de TARA. Memoria del peso del paciente al agregar peso extra como accesorios, almohadas, frazadas, etc.			
33.	**7**	**Colchón Pasivo**			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	33				
		CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA			
		Especificaciones Técnicas			
33.	7.1	Colchón pasivo bidenso de espuma de poliuretano de la misma marca de la cama, el oferente deberá presentar un certificado que los colchones son de la misma marca de la cama ofertada.			
33.	7.2	Peso del paciente, 200kg o más.			
33.	7.3	El diseño del colchón debe permitir la variación de su forma. El colchón se debe adaptar a la forma de la cama de acuerdo al movimiento que se realice.			
33.	7.4	Las paredes laterales del colchón deben ser firmes para facilitar la transferencia de pacientes.			
33.	7.5	Espesor del colchón 15cm±1cm.			
33.	7.6	Debe ser translúcido a los Rayos X y permitir la compresión del tórax para procedimientos de RCP.			
33.	7.7	La cubierta del colchón debe poseer, por seguridad, correas de fijación en cada esquina.			
33.	7.8	Antihongo, antimicrobial activo y pasivo, radiotransparente, recubrimiento de material lavable, impermeable y retardante al fuego. Presentar certificado de calidad de cumplimiento de normativas del colchón de CE MDD 93/42/EEC Clase, Dispositivos Médicos.			
33.	**8**	**Accesorios**			
33.	8.1	Un (01) portasueros de altura regulable. El portasuero debe poder ser colocado en cada esquina de la cama. Debe ser original del fabricante y no fabricación local.			
33.	8.2	Dos (02) soportes para bolsas de drenaje, localizadas a cada lado de la cama. Dos en el lado izquierdo y dos en el lado derecho.			
33.	**9**	**Arco para tracción**			
33.	9.1	Todos los accesorios solicitados deben ser originales del fabricante de la cama. No se aceptarán accesorios de fabricación local o de otros fabricantes.			
33.	9.2	Todos los accesorios deben estar al mismo potencial de la cama.			
33.	9.3	Una (01) Barra lateral del cabecero. Debe poseer dos porta accesorios adicionales.			
33.	9.4	Una (01) Barra lateral del piecero.			
33.	9.5	Una (01) Barra longitudinal con abrazadera. Carga de 20kg o más.			
33.	9.6	Una (01) Abrazadera de doble tornillo.			
33.	9.7	Una (01) Asa con correa de elevación ajustable. Con botón para ajuste de altura. Carga de 75kg o más.			
33.	9.8	Una (01) Barra transversal con abrazadera.			
33.	9.9	Dos (02) protectores, una para la barra longitudinal y otra para la barra transversal.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Item	33				
		CAMA ORTOPEDICA ELECTRICA TIPO BALCANICA			
		Especificaciones Técnicas			
33.	9.10	Tres (03) abrazaderas de polea. Cada polea con carga de 10kg o más.			
33.	9.11	Todos los accesorios deben ser desinfectables.			
33.	**10**	**Marco para tracciones pequeñas**			
33.	10.1	Todos los accesorios solicitados deben ser originales del fabricante. No se aceptarán accesorios de fabricación local o de otros fabricantes.			
33.	10.2	El marco debe ser posicionado a través de los porta accesorios localizados en la piernera de la cama.			
33.	10.3	Marco con carga de 80kg o más.			
33.	10.4	Dos (02) Barras verticales.			
33.	10.5	Dos (02) Abrazaderas de doble tornillo.			
33.	10.6	Un (01) Larguero.			
33.	10.7	Una (01) Barra recta con abrazadera. Podrá ser posicionado a cualquier altura de las barras verticales de acuerdo al tipo de tracción necesaria			
33.	10.8	Dos (02) protectores para las barras verticales.			
33.	10.9	Dos (02) abrazaderas de polea. Cada polea con carga de 10kg o más.			
33.	10.10	Todos los accesorios deben ser desinfectables.			
33.	**11**	**Otras características**			
33.	11.1	Alimentación eléctrica: 220V CA ±10% / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F(Schuko).			
33.	11.2	Debe poseer Batería interna de respaldo ante la falla del sistema eléctrico.			

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ns. Fátima Ramírez O.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES